

de V.^{na} aque he reducido la de
siete mil q.^{ta} devia satisfacer
previniendo la q.^{ta} no verifi-
cando en dho termino, sin may
dilatacion se procedera al recues-
tro del oficio, y de quedar
executado me dara V.^{na} punt-
tual aviso.,,

Yo comunico a V.^{na} para
su inteligencia y brevisimo
cumplim.^{to}

Dios que a V.^{na} m.^{ra} a S.
Murcia 18 de Julio de 1800.

Jose Muniz

J.^o Alcalde Mayor de Tecla